

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de los Tribunales, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El Secretario general.—4.803-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, anunciado por Orden ministerial de 16 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) para hacer su presentación el día 7 de octubre próximo, en Duque de Medinaceli, 4 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) a las seis de la tarde, haciendo entrega en dicho acto de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la asignatura y demás publicaciones y méritos que pudieren aportar.

En dicho acto el Tribunal les dará a conocer los acuerdos tomados en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Francisco Indurain

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria, bases y programa para la provisión, por servicios contratados, de un Oficial Electricista, con destino en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Murcia número 196, de 27 de agosto de 1971, aparece inserta la convocatoria, bases y programa para la provisión por servicios contratados de un Oficial Electricista con destino en el Conjunto Residencial «Francisco Franco», de Espinardo, con las siguientes características:

- Edad: De veintiuno a cuarenta y cinco años.
- Certificado de Estudios Primarios.
- Haberes: 105.168 pesetas anuales por todos conceptos.
- Plazo de solicitud: Treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Murcia, 27 de agosto de 1971.—El Presidente interino.—5.104-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 31 de julio de 1971 por la que se declaran de utilidad pública los terrenos para constituir la zona de aislamiento del cuartel de Infantería Palma número 47, en Palma de Mallorca.

A los efectos pertinentes se hace público que en el Consejo de Ministros, celebrado el día 23 de julio de 1971, se acordó declarar de utilidad pública la adquisición por el Estado, y la urgente ocupación de los terrenos que a continuación se indican: 1.875,80 metros cuadrados (con chalet), parcela 31, polígono 5, término municipal de Palma de Mallorca, propiedad de la viuda de Miguel Rubert Estelrich, y 1.390 metros cuadrados de la parcela número 32, polígono 5, término municipal de Palma de Mallorca, propiedad de Isabel Rossiñol Fuster. En total: 3.265,80 metros cuadrados.

Con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 9.º y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 10 del Reglamento para su aplicación y lo pre-

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso para proveer la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

Lista definitiva de admitidos y excluidos en el concurso para provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento

Admitidos

D. José Henares García.
D. José Medina Medina.

Excluidos

Por no haber subsanado defectos de la instancia dentro del plazo reglamentario concedido:

D. Calixto Martín Nee.

Granada, 22 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.897-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de concurso para provisión de dos plazas de Inspectores de Tributos, composición del Tribunal y día en que se reunirá para formular la propuesta.

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de concurso para provisión de dos plazas de Inspectores de Tributos, composición del Tribunal y día en que se reunirá para formular la propuesta.

Aspirantes admitidos: Don Andrés Iturralde Ortiz de Elguea y don Ernesto Julián Arregui Ballesteros.
Aspirantes excluidos: Ninguno.

Tribunal

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel María Lejarreta Allende, Alcalde-Presidente de la Corporación o Capítular en quien delegue.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Ortúzar Andechaga, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Luis Villanueva Varona.

Ilustrísimo señor don Antonio del Pozo González, Abogado del Estado, Jefe en la provincia. Suplente: Don Juan Ignacio de la Mata Goroztiza.

Don Emilio Sanz Eguren, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Don Julián Ortiz de Viñaspre.

Don Mariano Marco Tabar, Interventor General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Don Francisco Aparicio Gallego, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Antonio García Tortajada, Oficial Mayor Letrado accidental, o funcionario administrativo en quien delegue.

Fecha, lugar y hora en que se reunirá el Tribunal para formular propuesta.—Se reunirá el día 5 de octubre de 1971, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Reclamaciones.—Podrán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.161-E.

visto para urgente ocupación en los números 52 y 53, en relación con el número 100 de la citada Ley.

Madrid, 31 de julio de 1971.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 26 de julio de 1971 por la que se conceden a las Empresas declaradas por el Ministerio de Industria incluidas en la zona del Campo de Gibraltar los beneficios fiscales y subvenciones que les correspondan según el Decreto 1325/1966, de 28 de mayo.

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de fecha 12 de agosto de 1971, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

En la página 13198, primera columna, párrafo segundo, líneas quinta y sexta, donde dice: «... artículos 12 y 16 del Decreto 2833/1964 de 8 de septiembre ...», debe decir: «... artículos 12 y 16 del Decreto 2853/1964, de 8 de septiembre ...».

En la misma página primera y segunda columna, párrafo cuarto, líneas segunda y tercera, donde dice: «... de los Polos de Promoción y Desarrollo ...» debe decir: «... de los Polos de Promoción y de Desarrollo ...».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por el proyecto de ensanche de vía del ferrocarril de Ojos Negros a Sagunto, entre Ojos Negros y Santa Eulalia.

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Peracense (Teruel) por las obras arriba

mencionadas que por estar incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico Social se benefician del procedimiento de urgencia prescrito por el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, llevanco implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación.

Esta Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha resuelto señalar el día 29 de septiembre para proceder, correlativamente y desde las nueve horas, al levantamiento de las respectivas actas previas a la ocupación de los bienes expresados en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Peracense (Teruel), sin perjuicio de proceder, a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento del terreno.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el de esa provincia y en el periódico «Lucha» de Teruel así como expuesto en el tablón de edictos del indicado excelentísimo Ayuntamiento, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, ya mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura de Construcción de Ferrocarriles (calle Extramuros, Santa Eulalia) o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Ingeniero representante de la Administración, Carlos de Avilés.—Visto bueno: El Ingeniero Jefe, Francisco Soler.—5.169-E.

RELACION QUE SE CITA

| Número de finca | Propietarios | Parcela | Número de polígono | Número de parcela | Clase de cultivo |
|-----------------|---|--------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| 1 | D. Leonardo Juberías Romero | Vallejuelo | 1 | 261 | Sin cultivo. |
| 2 | D. Santiago Doñate Blasco | C.º Ródenas. | Urbana | Urbana | Corrales. |
| 3 | D. Dámaso Doñate Clavero | C.º Ródenas. | Urbana | Urbana | Corrales. |
| 4 | D.ª Carmen Blasco Moya | C.º Ródenas. | Urbana | Urbana | Corrales. |
| 5 | D. Claudio Verde Doñate | Escobar | 6 | 349 | Sin cultivo. |
| 6 | D. Santiago Doñate Blasco | Escobar | 6 | 347 | Hortalizas. |
| 7 | D. Tomás Clavero y hermanos | Escobar | 6 | 345-346 | Hortalizas. |
| 8 | D. José Puente Doñate | Escobar | 6 | 344 | Hortalizas. |
| 9 | D. Vidal Blasco Moya | Escobar | 6 | 343 | Hortalizas. |
| 10 | D. Manuel Clavero Moya | Escobar | 6 | 342 | Hortalizas. |
| 11 | D. Gregorio Doñate Blasco | Escobar | 6 | 341 | Hortalizas. |
| 12 | D. Felipe Verde | Escobar | 6 | 340 | Hortalizas. |
| 13 | D. Ramón López Domingo | Escobar | 6 | 339 | Hortalizas. |
| 14 | D. Ramón Muñoz Polo | Escobar | 6 | 338 | Hortalizas. |
| 15 | D. Victoriano López Moya | Escobar | 6 | 332 | Cereal. |
| 16 | D.ª Irene Muñoz Bujeda | Escobar | 6 | 331 | Sin cultivo. |
| 17 | D. José Puente Doñate | Arcillero | 6 | 264 | Hortalizas. |
| 18 | D. Emiliano Muñoz Bujeda | Arcillero | 6 | 263 | Hortalizas. |
| 19 | D. Alejandro Bujeda Doñate | Arcillero | 6 | 261 | Hortalizas. |
| 20 | D. Dámaso Doñate Clavero | Miradores | 6 | 230 | Sin cultivo. |
| 21 | D.ª Leonor García Bujeda | Miradores | 5 | 58 | Viveros. |
| 22 | D. Felipe García Bujeda | Miradores | 6 | 221 a, b, d, e | Sin cultivo. |
| 23 | D. David Bujeda Doñate | Miradores | 5 | 70-66 | Sin cultivo. |
| 24 | D. Manuel Bujeda Doñate | Miradores | 5 | 67 | Sin cultivo. |
| 25 | D.ª Leonor García Bujeda | Miradores | 6 | 213-212 | En barbecho. |
| 26 | D.ª Leonor García Bujeda | Miradores | 5 | 55-54 | En barbecho. |
| 27 | D. J. Andrés López Doñate | Miradores | 5 | 53 | En barbecho. |
| 28 | D. Aquilino Muñoz Bujeda | Miradores | 6 | 211 | En barbecho. |
| 29 | D. Manuel Martínez Moya | Miradores | 5 | 52 | Sin cultivo. |
| 30 | D. Antonio Hernández Doñate | Miradores | 6 | 206 | Monte bajo. |
| 31 | D. Antonio Hernández Doñate | Miradores | 5 | 45 a | Viveros. |
| 32 | D. Hermenegildo Bujeda García | Sierras | 6 | 202-200 | Monte bajo. |
| 33 | D. Hermenegildo Bujeda García | Sierras | 5 | 68 b | Monte bajo. |
| 34 | D. Pedro Dominguez Elena | Sierras | 5 | 31 | En barbecho. |
| 35 | D. Pedro Dominguez Elena | Sierras | 6 | 199 | Monte bajo. |
| 36 | Herederos de D. Gregorio Bujeda | Sierras | 5 | 29 | En barbecho. |
| 37 | D. José Hernández López | Sierras | 6 | 198 c, a | En barbecho. |
| 38 | D. Alfonso Doñate Domingo | Sierras | 6 | 196 | En barbecho. |
| 39 | D. Manuel Bujeda Doñate | Sierras | 6 | 195 | Sin cultivo. |
| 40 | D. Alejandro Bujeda Doñate | Sierras | 5 | 10 | Sin cultivo. |
| 41 | Herederos de D. Francisco Romero Martínez | Sierras | 5 | 8 a | Sin cultivo. |
| 42 | D. Nicolás Argudo Juberías | Sierras | 5 | 7 | Sin cultivo. |
| 43 | Municipio | Sierras | 5 | 69 a | Monte bajo. |
| 44 | D. Andrés Muñoz Polo | Navazo | 5 | 12 | Sin cultivo. |
| 45 | D. Marcelo Borau López | Navazo | 5 | 2 a | Sin cultivo. |
| 46 | D. Joaquín López Clavero | Navazo | 5 | 4 b | Sin cultivo. |
| 47 | D.ª Irene Muñoz Bujeda | Navazo | 5 | 5 a | Sin cultivo. |
| 48 | D. Joaquín López Clavero | Navazo | 5 | 6 a | Sin cultivo. |
| 49 | D. Dionisio Doñate Clavero | Navazo | 6 | 7 | Sin cultivo. |
| 50 | Municipio | San Ginés | — | — | Monte catalogado. |